



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de mayo del 2002
No. 97

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO: Por el que se delegan al Profesor Eloy E. Hidalgo Toscano, en su carácter de Coordinador de Operación Educativa, la facultad para suscribir convenios de colaboración para el establecimiento de Centros de Asesoría del Subsistema de Preparatoria Abierta.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 946-A1, 1862, 1863, 1707, 1709, 1717, 622-B1, 1721, 620-B1, 619-B1, 560-B1, 1556, 554-B1, 555-B1, 840-A1, 559-B1, 844-A1, 1548, 1710, 621-B1, 1720, 623-B1, 839-A1, 842-A1, 1722, 553-B1, 631-B1, 936-A1, 979-A1, 1735, 600-B1, 624-B1, 935-A1, 617-B1, 618-B1, 931-A1, 928-A1, 934-A1, 814-B1, 1708, 628-B1, 625-B1, 1712, 613-B1, 1822, 978-A1, 1793, 1795, 1792, 1791 y 557-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1751, 1753, 1815, 1830, 1812, 1823, 1825, 1813, 1831, 1761, 634-B1 y 945-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EFRÉN ROJAS DÁVILA, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 13, 16 Y 17 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19 Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LO SEÑALADO EN EL APARTADO 205C10000 DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO; Y,

CONSIDERANDO

Que Servicios Educativos Integrados al Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con el artículo 1º de la Ley que lo crea.

Que en términos del artículo 13 de la referida Ley, el Director General es su representante legal, teniendo la facultad de delegar esta representación para aquellos asuntos que sean necesarios.

Que uno de los objetivos de la modernización de la Administración Pública Estatal, es el de lograr mayor agilidad en la toma de decisiones y asegurar la legalidad, eficiencia y congruencia en el desempeño de la función pública.

Que la delegación de facultades es un mecanismo que permite una adecuada distribución del trabajo y de las responsabilidades del servicio, contribuyendo a mejorar, eficientar y dar legalidad a la actuación del Organismo, así como a fortalecer su operatividad en el marco de las disposiciones legales.

Que en mérito de lo antes expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se delega en el Profesor Eloy E. Hidalgo Toscano, en su carácter de Coordinador de Operación Educativa de este Organismo, la facultad para suscribir convenios de colaboración para el establecimiento de Centros de Asesoría del Subsistema de Preparatoria Abierta.

SEGUNDO.- La delegación de facultades a que se refiere el punto anterior de este acuerdo, se otorga sin perjuicio de su ejercicio directo por el C. Director General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

TERCERO.- El servidor público a quien por virtud del presente acuerdo se le delegan facultades, deberá sujetarse a las disposiciones legales y a la normatividad emitida por las autoridades administrativas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Se expide en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dos.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

M. EN C. EFRÉN ROJAS DÁVILA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

Que en el expediente número 319/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por INMOBILIARIA CRUZADO S.A. DE C.V., en contra de LUIS RICARDO BELMONT NUÑEZ Y ANA CECILIA NUÑEZ MOLINA, el Juez del conocimiento señaló las catorce horas del día treinta y uno de mayo del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado en autos, y que consiste en: Inmueble ubicado en Paseo de las Palomas número 227, lote 20, manzana 69, Fraccionamiento Las Alamedas en Atizapán de Zaragoza. Sirviendo como base para el remate la cantidad que represente el valor comercial del inmueble y que este es de \$745,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse dos veces de siete en siete debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate no menos de siete días, tanto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base del remate la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

946-A1.-13 y 22 mayo.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se dictó un auto en el expediente número 323/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, endosatario en procuración de INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V., en contra de GRACIELA MALVAIS GARCIA, la Juez Licenciada MARIA EVILA PIÑA LUNA, ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien mueble, consistente en un televisor marca Sony (Trinitron) a color de 21 pulgadas, con número de serie 82269, modelo número KV-2150R, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, fijándose como postura legal la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$ 1,600 00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos nombrados en autos, convocándose postores en la

GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día once de junio del año dos mil dos, por lo que obsérquense los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este juzgado una copia del mismo.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Haydee Sonia Mancilla Mandujano.-Rúbrica.
1862.-21, 22 y 23 mayo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 2194/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de JOSE LUCIANO TORRES SIERRA, la juez del conocimiento señaló las diez horas del día cuatro de junio de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles consistentes en: 1.- Un televisor marca Phillips Magnavox de 19", a color modelo número PR1903C122, serie número 34938023, número de chasis 19E87584, manufacturado en marzo de dos mil, con otro número 1210A162G, con su cable para su conexión a la electricidad con control remoto Phillips. 2.- Una radiograbadora marca Winsor, con radio AM-FM, compartimiento para casete, modelo CP-35, hecho en China, con antena, con seis botones al frente para su funcionamiento en color gris. 3.- Un decodificador para Directv, número de serie 933306035, modelo DXD40GRO, hecho en México, con siete botones digitales, con dos cables para su conexión con control remoto universal Directv. 4.- Un decodificador para Directv, número de serie 931657173, modelo número DXD40GRO con dos cables para conexión, siete botones digitales arriba con control remoto universal Directv con cuarenta y dos botones en buenas condiciones de uso. 5.- Un teléfono inalámbrico color gris, modelo número 29500A, marca General Electric, con antena, cable para conexión otro número visible 61898555, con dieciocho botones grises para su funcionamiento en regulares condiciones de uso. 6.- Una antena parabólica, color gris, para señal Directv. Todo ello con un valor comercial de \$ 2,300.75 (DOS MIL TRESCIENTOS 75/100 MONEDA NACIONAL) precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a quince de mayo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

1863.-21, 22 y 23 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 261/2000, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, APODERADA LEGAL DE EMPRESA SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de PABLO CESAR NERY PICHARDO Y JOSE NERY R., se señalaron de nueva cuenta las doce horas del día cinco de junio del año dos mil dos, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en solar urbano, zona I, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, lote 30, manzana 6, colonia San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 16.99 m con solar 8, al sureste: 187.89 m con solar 9, al suroeste: 15.79 m con calle sin nombre, al noroeste: 188.08 m con andador, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, bajo la partida 180-10588, volumen 378, libro primero, sección primera, a fojas 31, a nombre de José Nery Rosales, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$445,419.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), la Jueza Tercera de lo civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Octavo Civil de esta Ciudad con residencia en Metepec, México, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Dado en Toluca, México, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Primera Secretaria de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

1707.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 456/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de JORGE SALGADO SAN JUAN Y/O LAURA PATRICIA CASTRO BOBADILLA, por auto de fecha veintiséis de abril del año en curso, se señaló las diez horas del día cuatro de junio del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en: Inmueble ubicado en la calle de los Cedros lote 17, manzana 10 sección II actualmente número 837, fraccionamiento Casa Blanca, Metepec, México, con los siguientes datos registrales: Inmueble inscrito bajo la partida número 232 del volumen 354, libro 1, sección 1, de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, cuyas medidas y colindancias son: Al noroeste: 18.00 m con lote 18, al sureste: 18.00 m con lote 16, al noreste: 7.50 m con lote 7, al suroeste: 7.00 m con calle de los Cedros. Superficie según medidas 128.00 m2. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$253,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos; Dado en la Ciudad de Toluca, México a siete de mayo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín.-Rúbrica.

1709.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 446/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ESEQUIEL HERNANDEZ MARTINEZ Y LETICIA TAPIA VELAZCO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE TOMASA SUSANA MALDONADO en contra de SILVERIA MERCADO DIAZ el Juez del conocimiento señaló las trece horas del día seis de junio del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en lote número 16, manzana 3, calle Reforma Terrestre número 5, colonia Reforma Política, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.11 m con calle Reforma Terrestre, al suroeste: 17.52 m con lote 15, al noreste: 17.52 m con lote 17, al sureste: 8.04 m con lote 10. Con una área total de 142.42 m2., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que lo valuaran los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el local de este Juzgado, y en la tabla de avisos del Juzgado Competente Civil de México, Distrito Federal por tres veces dentro de nueve días, y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días hábiles, convóquese a postores. Dado en Toluca, México, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

1717.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente No. 429/2002.- IGNACIO REYES QUIROZ por su propio derecho, promueve ante el Juzgado 3o. Civil de 1a. Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, diligencias de información ad-perpetuam, del inmueble denominado "Xale", ubicado en calle de Allende No. 93, Ozumba, Estado de México, con superficie total de trescientos metros cuadrados, mide y linda, norte: 30.00 mts. con Eduardo Martínez Galicia; sur: 30.00 mts. con Ignacio Quiroz Alcántara, actualmente con Luis Enrique Galicia Burgos; oriente: 10.00 mts. con calle Allende y poniente: 10.00 mts. con Francisco González Valencia, actualmente con Gerardo González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad.- Dado en Amecameca, México, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

622-B1.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 924/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de LUBRICANTES AUTOMOTRICES GH, S.A. DE C.V., JOSE LUIS GOMEZ HUITRON Y URBELINA

CORREA ALCANTARA, el Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial, por auto de fecha 30 de abril de 2002, dos mil dos, señaló las trece horas del dieciocho de junio del año dos mil dos para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Inmueble ubicado en (L. 2 Y L. 3; M. IV) de la esquina que forma Paseo Jorge Jiménez Cantú, en calle de Luis Montiel Saldívar, en el fraccionamiento "La Garita", municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, en el volumen 90, partida 328, sección primera, libro primero, de fecha 31 de marzo de 1993, a nombre de JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.89 metros, con calle Luis Montiel Saldívar; al sureste: 18.82 metros, con lotes 18 y 19; al suroeste: 22.51 metros, con lote 3, al noroeste: 22.37 metros con vialidad Jorge Jiménez Cantú, con una superficie total de: 464.70 metros cuadrados, con valor de avalúo de \$1'355,940.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); 2.- Inmueble ubicado en (L. 16; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen LXXXVII, Partida 149-150, Sección Primera, Libro Primero, de fecha 16 de enero de 1992, a nombre de la señora URBELINA CORREA ALCANTARA, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.53 metros, con lote 17; al sureste: 8.00 metros, con calle sin nombre; al noroeste: 8.00 metros, con lote 4; al suroeste: 28.57 metros, con lote 15, con una superficie total de 228.43 metros cuadrados con valor de avalúo de \$97,977.60 (NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.); 3.- Inmueble ubicado en (L. 17; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen LXXXVII, Partida 149-150, Sección Primera, Libro Primero, de fecha 16 de enero de 1992, a nombre de la señora URBELINA CORREA ALCANTARA, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.50 metros, con lote 18; al sureste: 8.00 metros, con calle sin nombre; al noroeste: 8.00 metros, con lote 3; al suroeste: 28.53 metros, con lote 16, con una superficie total de 228.13 metros cuadrados con valor de avalúo de \$90,396.00 (NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); 4.- Inmueble ubicado en (L. 18; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen 87, partida 535, Sección Primera, Libro Primero, de fecha 25 de junio de 1993, a nombre del señor JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE: 28.46 metros, con lote 19; al sureste: 8.00 metros, con calle; al noroeste: 8.00 metros con lotes 2 y 3; al suroeste: 28.50 metros, con lote 17, con una superficie total de 227.83 metros cuadrados con valor de avalúo de \$90,396.00 (NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); 5.- Inmueble ubicado en (L. 19; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito En el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen 87, Partida 536, Sección Primera, Libro Primero, de fecha 25 de junio de 1992, a nombre del señor JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.73 metros, con calle Luis Montiel; al sureste: 20.98 metros, con calle; al noroeste: 16.52 metros, con lote 2; al suroeste: 28.46 metros, con lote 18, con una superficie total de 532.94 metros cuadrados con valor de avalúo de \$364,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 6.- Inmueble ubicado en (L. 2 Y L. 3; M. VI) de la calle Aldama número seis en el Fraccionamiento "Rincón de las Flores", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, Inscritos en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen LXXVIII, Partida 453-454, Sección Primera, Libro Primero, de fecha 20 de julio de 1987, a nombre del señor JOSE

LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: Lote 2: al norte: 9.28 metros, con calle Aldama; al sur: 9.25 metros, con lote 7; al oriente: 17.50 metros, con lote 1; al poniente: 18.40 metros, con lote 3; con una superficie total de 166.40 metros cuadrados; Lote 3: al norte: 9.28 metros, con calle Aldama; al sur: 9.25 metros, con lote 6; al oriente: 18.40 metros, con lote 2; al poniente: 19.40 metros, con lote 4; con una superficie total de 174.82 metros cuadrados, con valor de avalúo de \$371,790.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.); sirviendo de base para la cuarta almoneda de remate las dos terceras partes de la cantidad descrita para cada uno de los inmuebles misma que da un total de \$2'370,999.60 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento de ley. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces, dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado Civil Competente de El Oro, México con Residencia en Atlacomulco, México, convocando postores.- Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, a los tres días del mes de mayo de 2002, dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

1721.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número 424/2002, ADELA ROMO MEDINA promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, diligencias de información ad-perpetuam del terreno urbano, propiedad particular, ubicado en calle Ocampo, número 24 "B", Amecameca, México, con superficie de doscientos metros cuadrados, mide y linda: norte: 20.00 m con Mateo Miguel Angel Martínez de la Portilla, sur: 20.00 m con Mateo Miguel Angel Martínez de la Portilla, oriente: 10.00 m con Mateo Miguel Angel Martínez de la Portilla y poniente: 10.00 m con calle Ocampo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, México, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

620-B1.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número 425/2002, ISABEL DE JESUS OLVERA por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, diligencias de información ad-perpetuam del inmueble denominado "tetralcolinoteno", ubicado en calle 5 de mayo s/n, Santiago Zula del municipio de Temamatla, Estado de México, con superficie de trescientos noventa metros cuadrados, mide y linda: norte: 13.00 m con Beatriz Guadalupe Vallejo, actualmente Rogelia de Jesús de Villegas, sur: 13.00 m con calle 5 de mayo, oriente: 30.00 m con Alfonso Palma y poniente: 30.00 m con Beatriz Guadalupe Vallejo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, México, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

619-B1.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. EUGENIA VEGA DE MORALES.

DORA MORALES VEGA, por su propio derecho, en el expediente número 40/2002, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número uno de la manzana diecisiete, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, el cual tiene una superficie de ciento treinta y seis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote dos, al sur: diecisiete metros con calle Hacienda de Pasteje, al oriente: ocho metros con lote cuarenta y uno, y al poniente: ocho metros con calle Hacienda de Atenco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

560-B1.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

A: JOSE MIGUEL VALENCIA RESENDIZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora ESMERALDA BEATRIZ JIMENEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 257/2002, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución de la sociedad conyugal, y c).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, la Juez por auto de fecha veinticinco de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda, y por desconocer su actual domicilio, por auto dictado en fecha quince de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, asimismo, fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dos.-Primer Secretario Judicial, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1556.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

LIDIA PETRA MIJANGOS JIMENEZ, PATRICIA DIAZ MIJANGOS, FRANCISCO DIAZ MIJANGOS, GEORGINA DIAZ MIJANGOS, JAVIER DIAZ MIJANGOS Y SONIA DIAZ MIJANGOS, por su propio derecho, en el expediente número 219/2002, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva "usucapión", respecto del inmueble ubicado en calle diecinueve, lote 9, manzana 142, Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 210.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.5 metros con lote 8, al sur: 21.5 metros con lote 10, al oriente: 10.0 metros con calle 19, y al poniente: 10.00 metros con lote 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

554-B1.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 207/2002.

DEMANDADO: NICOLAS RODRIGUEZ AVILA.

ANA ROSA BUTRON GALLEGOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1 A, de la manzana 95, de la calle 34, Colonia Maravillas, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 1 de la subdivisión, sur: 17.00 metros con lote 2, al oriente: 8.25 metros con lote 19, al poniente: 8.25 metros con calle 34, con una superficie total de 140.25 (ciento cuarenta y siete metros cuadrados con veinticinco centímetros). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

555-B1.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. HERNANDEZ BOLAÑOS JESUS ANTONIO.

Se hace saber que bajo el expediente marcado con el número 100/2002, se encuentra tramitado el juicio de divorcio necesario, promovido por PEREZ-ROJO BLANCA ESTELA, en contra de HERNANDEZ BOLAÑOS JESUS ANTONIO, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este distrito judicial con residencia en esta misma ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, y por auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, y con apoyo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la ejecución de la sentencia en su rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por lista y boletín judicial, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Prestaciones reclamadas: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por la causal que señala la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, C).- La guarda y custodia definitiva a favor de la suscrita promovente de nuestra menor hija de nombre JENNIFER DAYANNA HERNANDEZ PEREZ, D).- El pago de los gastos y costos que originen con motivo del presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Teresa García Gomez.-Rúbrica.
840-A1.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FRANCISCO TORRES CRUZ

LIDIA VILLANUEVA HERNANDEZ, en el expediente número 672/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapción respecto del lote de terreno que se localiza en la calle de Coronelas número 78, del lote 36 de la manzana 17 "A", del fraccionamiento Ampliación Evolución, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 metros con lote 35, al sur: 16.85 metros con lote 37, al poniente: 8.95 metros con calle Coronelas, al oriente: 9.00 metros con lote 12, con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedándose en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

559-B1.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 257/01.

CLAUDIA MIRANDA ORTA

EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE PAREDES GARCIA.

El Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha veintidós de marzo del dos mil dos, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por CLAUDIA MIRANDA ORTA, misma que le reclama: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une a la fecha. B).-La disolución y liquidación de la Sociedad conyugal. C).-El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fijese una copia del edictos en la puerta de este Juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandada que si pasado este término no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-N O T I F I Q U E S E

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los trece días del mes de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.
844-A1.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. FRANCISCO OLMOS BRIONES.

EXPEDIENTE: 48/01.

JUICIO : ORDINARIO CIVIL DE
DIVORCIO NECESARIO.

C. MARIA FRANCISCA VELEZ VELAZQUEZ, promoviendo Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario, demanda de: FRANCISCO OLMOS BRIONES, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- El pago de pensión alimenticia, para la suscrita y sus menores hijos; C).- La liquidación de la sociedad conyugal, D).- El pago de gastos y costas. Fundándose en los hechos, preceptos y derecho que invoca en su demanda y por ignorarse el domicilio, por medio del presente edicto, se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra, de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial, como lo establece el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad.- En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

1548.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1000/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ROLANDO DURAN DE JESUS, en contra de SERGIO OLGUIN AREVALO, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, departamento ubicado unidad habitacional Isidro Fabela, edificio 22, departamento 404, Metepec, México, con los siguientes datos registrales: Partida número 483-7879, volumen 260, libro primero, sección primera, a fojas sesenta y cinco, de fecha seis de octubre de mil novecientos ochenta y siete, departamento tipo A-1, con cajón de estacionamiento A-1-58; y con las siguientes medidas al norte: seis líneas de sureste a noroeste 1.30 m, de sureste a noreste 0.30 m, de sureste a noreste 1.85 m, de noreste a sureste 1.25 m, de sureste a noreste 4.40 m, colindando todas con vacío sobre área verde y la sexta de oeste a este 2.56 m, colindando con vacío sobre área común proindiviso, circulación vertical (acceso principal); al este: cinco líneas de norte a sur 2.50 m, de este a oeste 1.05 m de norte a sur 1.87 m colindando todas con área común proindiviso circulación vertical de este a oeste 1.62 m, la quinta de noreste a sureste 3.49 m colindando ambas con vacío sobre área verde, al sur: nueve líneas de este a oeste 0.60 m, de sur a norte 0.15 m, de oeste 1.35 m, de norte a sur 0.70 m, de este a oeste 1.85 m, de sur a norte 0.30 m y la novena de este a oeste 1.30 m, colindando todas con vacío sobre área verde, al oeste: en dos líneas de sur a norte 2.92 m colindando ambas con vacío sobre área verde, abajo colindando en la parte baja con departamento 304, arriba colindando en la parte alta con departamento 504, cajón de estacionamiento al noreste: 2.40 m con área común de circulación vehicular, al sureste: 2.40 m con circulación peatonal, al sureste: 5.00 m con cajón número cincuenta y al noreste: 5.00 m con cajón número 57, anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, en virtud de que el inmueble se encuentra en ese lugar, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes dado por los peritos designados, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Asimismo, se hace del conocimiento a los postores que en caso de participar en la almoneda señalada deberán exhibir su postura en cualquiera de las formas permitidas por la ley, y en caso de que sea cheque certificado a favor del Poder Judicial del Estado de México. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de mayo de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1710.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número 426/2002, ROGELIA DE JESUS DE VILLEGAS por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, diligencias de información ad-perpetuam del inmueble denominado "tetlacollihotenco", ubicado en calle 20 de noviembre s/n, Santiago Zula del municipio de Temamatla, Estado de México, con una superficie total de ochocientos cincuenta y ocho metros cuadrados, mide y linda: norte: 13.00 m con carril, actualmente calle 20 de Noviembre, sur: 13.00 m con Isabel de Jesús Olvera, oriente: 66.00 m con Juan Pérez, actualmente Alfonso Palma y poniente: 66.00 m con Beatriz Guadalupe Vallejo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, México, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Galván Romero.-Rúbrica.

621-B1.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 384/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VICTOR MACCISE MACCISE Y ROSALINDA ESTEFAN KARAM, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día tres de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistentes en: Bien inmueble embargado en autos ubicado en el lote 8 de la manzana 3, ubicado en Paseo de Servidumbre de la calle Melero y Piña en esta Ciudad de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: Partida número 792-878, volumen 151, libro primero, sección primera, a fojas 779, de fecha 16 de octubre de 1975, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 m con lote de Esther Quiroz, al sur: 12.00 m con lotes 10 y 11 del señor Maccise y Efraín Arzate, al oriente: 11.00 m con lote 9; al poniente: 11.00 m con Paso de servidumbre, con una superficie de: 155.00 metros cuadrados. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$724,000.00 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a tres de mayo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1720.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó, en el expediente número 523/2002, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por EDUARDO CARBAJAL MENDOZA, respecto del inmueble denominado "San Francisco", ubicado en calle Porvenir número seis, esquina Bravo, Barrio San Francisco, Municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 248.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 metros con Leonila Delgado de Becerril; al sur: 12.70 metros con calle Porvenir; al oriente: 19.60 metros con calle Bravo, y al poniente: 19.60 metros con Pablo Carbajal Mendoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.- Se expide el presente en Chalco, México, a los treinta días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

623-B1.-10, 16 y 22 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 110/2002, relativo al juicio ordinario civil pérdida de la patria potestad y custodia del menor AXEL ANTONIO ARMENTA FUENTES, promovido por ANTONIO ARMENTA SALGADO, en contra de BETHZAIDA FUENTES RODRIGUEZ, el Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha veintisiete de marzo del año dos mil dos, ordenó se emplace a la demandada señora BETHZAIDA FUENTES RODRIGUEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará demás en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

839-A1.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

RICARDO ZAMUDIO GONZALEZ.
EMPLAZAMIENTO.

Juzgado Duodécimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, México, en el expediente número 687/2001, relativo al juicio ordinario civil pérdida de la patria potestad y pensión alimenticia, promovido por ARACELI GIL ROJAS en contra de RICARDO ZAMUDIO GONZALEZ, por auto de fecha nueve de abril del dos mil dos y en cumplimiento a los artículos 125, 139 y 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda: A).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos de nombres BRYAN EDGARDO Y BRANDON SINCE ambos de apellidos ZAMUDIO GIL, procreados por la suscrita y el ahora demandado. B).- Como consecuencia de lo anterior, la declaración de la guarda y custodia de dichos menores, en favor única y exclusivamente de la actora. C).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su oportunidad definitiva en cantidad suficiente y bastante para cubrir las necesidades de subsistencia de mis menores hijos. D).- La garantía que deberá exhibir el ahora demandado que asegure los alimentos de mis menores hijos, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 300 del Código de Civil de la Entidad, que alcance a cubrir por lo menos un año de pensión alimenticia. E).- El pago de los gastos y costas que se originen con esta instancia. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos del juzgado, se expiden los presentes edictos a los diecisiete días del mes abril del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

842-A1.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente numero 412/2002, PATRICIA ARELLANO PEREZ, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de 1a. instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, diligencias de información ad-perpetuam del inmueble denominado "Tlaloxtoc", ubicado en San Juan Tehuixtltán, perteneciente al Municipio de Atlautla, Estado de México, con superficie de cinco mil doscientos veintiocho metros cuadrados, mide y linda: norte: 54.00 mts. con Gabriela Aguilar Ibáñez; sur: 62.00 mts. con Eladio Montesino Morales; oriente: 57.00 mts. con Leandro Estrada Guzmán y poniente: 119.00 mts. con carretera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, México, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1722.-10, 15 y 22 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 206/2002.

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

IRMA COTE LOPEZ Y ALAN OSCAR COTE LOPEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 7, manzana 75, de la Colonia Evolución super 24, identificado actualmente como calle Monumento a la Revolución número 325, Colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 09.00 m con lote 32; al poniente: 09.00 m con calle Monumento a la Revolución, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

553-B1.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 224/2000-2.

En los autos del juicio ordinario civil terminación de copropiedad, que en este juzgado sigue FLORA AYALA RIVERO en contra de DELFINA CRUZ HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, dictó un auto que a la letra dice: Se manda sacar a remate el inmueble que se enlista en la venta judicial, el lote de terreno número veinte, de la manzana número dos, sección "A", del Fraccionamiento Lomas de Cristo, Sociedad Anónima, ubicado en el pueblo de Coatlínchan de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Circuito Acolhuacán; al sur: 10.00 m y colinda con Fraccionamiento Lomas de San Esteban; al oriente: 25.00 m con lote diecinueve; y al poniente: 25.00 m con lote veintiuno, con una superficie de 250.00 doscientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para la venta judicial la cantidad de \$ 469,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que resulta del avalúo realizado por el perito, por ello se señalan las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la venta judicial mencionada, convóquese a postores, para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad, tabla de avisos del juzgado y rectoría de rentas para su mayor publicidad, debiéndose publicar dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad mencionada, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate no menos de siete días, por lo anterior expídase los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación, en la tabla de avisos de este juzgado, rectoría de rentas para mayor publicidad, Texcoco, México, a siete de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

631-B1.-13 y 22 mayo.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 280/98.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, seguido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de IRMA CORDOBA AGUILAR, expediente No. 280/98, el C. Juez Décimo quinto Civil, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el bien inmueble que se encuentra ubicado en vivienda número 45, ubicada en el Conjunto Residencial "La Palma", entre las calles de Insurgentes, Agricultura y Primera, Segunda y Tercera Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 294,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio de avalúo, debiendo ser postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, y se señala para que tenga verificativo la audiencia de remate las nueve horas con treinta minutos del día tres de junio del presente año, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual término en: México, D.F., a 30 de abril de 2002.-La C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Ruth de las Mercedes Orozco Navarrete.-Rúbrica.

936-A1.-10 y 22 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JESUS GUILLERMO MORALES MONTOYA, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 257/2002-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en el Barrio de Santiago, sin calle ni número oficial, en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Jesús Centeno; sur: 22.50 m con David Arellano; al oriente: 97.20 m con Marcos Javier; al poniente: 102.00 m con camino público, con una superficie total de 2106.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo. Dado en el local de este juzgado, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

979-A1.-17, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 569/2001, MARIA JOSEFA ROSALES BERNAL, NIEVES ROSALES BERNAL, promueve en la sucesión intestamentaria a bienes de PRISCILIANA ROSALES BERNAL, por lo que el juez del conocimiento dictó el siguiente auto, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 949 y 957 del Código de Procedimientos Civiles, mándese fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, en consecuencia procédase a realizar los edictos correspondientes, háganse las publicaciones de los edictos respectivos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Lerma, México, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

1735.-13 y 22 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 342/2002-2.

GABRIELA SOTO NAVARRO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tepetlatenco", ubicado en calle Libertad sin número, en el pueblo de Zacango, perteneciente al municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.30 metros con Isalás Batres Islas; al sur: 30.30 metros y colinda con Martín Camacho Díaz; al oriente: 8.50 metros y colinda con calle Libertad; y al poniente: 8.50 metros y colinda con Guadalupe Olvera Martínez, con una superficie total aproximada de 257.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a tres de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

600-B1.-8, 22 mayo y 5 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ANDRES HERNANDEZ ESQUIVEL, JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPETILLO, EUGENIA VICTORIA SAKANY DE PEREZ MENDOZA, JUSTINA ALMADA VIUDA DE SAKANY Y JUSTINA SAKANY ALMADA.

Por este conducto se le hace saber que; MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MENDEZ, demandada por FEDERICO MARTIN APARICIO PERALES, en el expediente número 802/2001 al contestar la instaurada en su contra reconvino la nulidad absoluta del Juicio Ordinario Civil de usucapión promovido por ANDRES HERNANDEZ ESQUIVEL, en contra de JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPETILLO, EUGENIA VICTORIA SAKANY DE PEREZ MENDOZA, JUSTINA ALMADA VIUDA DE SAKANY Y JUSTINA SAKANY ALMADA, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad (hoy Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl) bajo el expediente 1623/84. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amando García Velázquez.-Rúbrica.

624-B1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

En el expediente número 981/2001, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MA. YOLANDA DIAZ ALBA en contra de AURELIO AGUSTIN HERNANDEZ FLORES, el juez del conocimiento por auto de fecha veintitrés de abril del presente año, ordenó emplazar por edictos al señor AURELIO AGUSTIN HERNANDEZ FLORES, respecto de la demanda formulada en su contra por MA. YOLANDA DIAZ ALBA, misma que le reclama: A).- El divorcio necesario y como consecuencia lógica la disolución del vínculo matrimonial que me une al C. AURELIO AGUSTIN HERNANDEZ FLORES. B).- La liquidación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contraí matrimonio civil con el C. AURELIO AGUSTIN HERNANDEZ FLORES. C).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva mi menor hija JESSICA YOLANDA HERNANDEZ DIAZ, en favor de la suscrita. D).- El Pago de costas que hago consistir en todos los gastos que se realicen para sostener el presente litigio, promociones y honorarios que se deduzcan de la representación de abogados en juicio. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, se expide el presente a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dos, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

935-A1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DOLORES S. DE VARGAS.

Por este conducto se les hace saber que EUFRACIA GARCIA OCAMPO, les demanda en el expediente número 786/2001, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 206 de la avenida Rivapalacio, número 181, de la colonia El Sol de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 10, al sur: 20.00 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con lote 24, al poniente: 10.00 m con avenida. Con una superficie total de 200 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le hará por boletín judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amando García Velázquez.-Rúbrica.

617-B1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 253/2002.
FABIOLA PACHECO ANDRADE.

GERMAN ISMAEL VILLEGAS PEREZ, le demanda en la vía escrita, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La guarda y custodia de su menor hijo, c).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, y d).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial, quedan las copias simples de traslado en la Secretaría para que instruya de las mismas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este municipio. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

618-B1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ROMAN SILVA CERON, demanda de la señora LETICIA MERCADO CAPULEÑO, la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, y toda vez que se desconoce el paradero de LETICIA MERCADO CAPULEÑO, se dictó un acuerdo en el expediente número 228/2002, que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, Estado de México, veintinueve de abril del año dos mil dos.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por ROMAN SILVA CERON, visto su contenido y el estado de los autos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita emplácese al demandado por medio de edictos los que deberán contener una relación sucinta de la demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta entidad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a disposición en la secretaría las copias de traslado exhibidas, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y se le previene señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal háganse por Lista y Boletín Judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Licenciado Adelaido Natividad Díaz Castrejón, Juez Segundo de lo Familiar de Cuautitlán, México, con residencia en Izcalli, Estado de México, que actúa con secretario de Acuerdos, Licenciado Francisco Vargas Ramírez.-Doy fe.-Se expide a los seis días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

931-A1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ.

Se hace saber que bajo el expediente marcado con el número 261/2002, se encuentra tramitado el Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ARACELI HINOJOSA RODRIGUEZ, en contra de JOSE ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial con residencia en esta misma Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, y por auto de fecha veinticinco de abril del dos mil, y con apoyo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en esta entidad federativa, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la ejecución de la sentencia en su rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Prestaciones reclamadas: A.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en base a la causal prevista por la Fracción XVIII del Artículo 253 del Código Civil en vigor. B.- La disolución de la sociedad conyugal régimen bajo el cual se celebró el matrimonio. C.- La custodia definitiva de mi menor hijo SAUL HERNANDEZ HINOJOSA a favor de la suscrita. D.- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.- Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

928-A1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 6º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: FRANCISCO FIGUEROA SEGURA.

YOLANDA ROMERO SANCHEZ, por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil (divorcio necesario), registrado bajo el número de expediente 303/02, demandando las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La pérdida de la patria potestad de los dos menores PEDRO Y ALEJANDRA ambos de apellidos FIGUEROA ROMERO; C).- La guarda y custodia de los menores hijos PEDRO Y ALEJANDRA ambos de apellidos FIGUEROA ROMERO; D).- El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para sufragar las necesidades de los menores hijos como de la suscrita; E).- La cesación de los efectos de la sociedad conyugal en cuanto a que favorezca el abandono del domicilio conyugal; F).- La pérdida del cincuenta por ciento de lo que corresponde como ganancial de la sociedad conyugal, en cuanto le favorezca a partir de la celebración del matrimonio; G).- La pérdida del cincuenta por ciento que le corresponde como ganancial de la sociedad conyugal; H).- El pago de la cantidad de CUARENTA MIL PESOS, por concepto de adeudos contraídos para cubrir alimentos de los menores hijos como de la suscrita; I).- El pago de costas consistentes en todos los gastos que se tengan que realizar para tramitar y sostener el presente juicio, en donde el Juez Sexto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha veintiséis de abril del año en curso, se emplazará por medio de edictos a usted FRANCISCO FIGUEROA SEGURA, ya que se desconoce su actual paradero, y que su último domicilio lo tuvo en calle de La Paz número 20, lote 22, manzana 54, Fraccionamiento Lomas de Atizapán, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que comparezca ante este juzgado por sí o por apoderado que legalmente lo represente para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial conforme a lo establecido por los artículos 185 y 195 del código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como para su fijación en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los seis días del mes de mayo del dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.

934-A1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: JUANA MEDINA REYES.
EXPEDIENTE: 53/2002.

MARIA TERESA GARCIA HUERTA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 37, manzana 485 de la colonia Ampliación Ciudad Lago ASA, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m lote 36, al sur: 16.00 m con lote 38, al oriente: 9.30 m con límite de la colonia, al poniente: 9.45 m con lote 35. Con una superficie total de 150.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a dos de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

614-B1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

C. ADELA MENDOZA SANCHEZ.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en los Reyes La Paz, Estado de México, se radicó juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 724/2002, promovido por JOSE LUIS MELGOZA CAMARENA en contra de Usted, demandándole las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).- Disolución de la Sociedad Conyugal, c).- La cesación de los efectos de la sociedad conyugal en cuanto le favorezca a partir del día en que abandonó el domicilio sin causa justificada, d).- Pago de gastos y costas que se originen por concepto del presente juicio. Y admitida que fue la demanda, en razón de que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previéndose que deberá presentarse por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalando domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dos.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

628-B1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 1145/2001, relativo al juicio ordinario civil usucapión promovido por JOSE LEOVIGILDO GUILLERMO CRUZ HERNANDEZ en contra de MARIA NARCISA CHIMAL PERERA, respecto del fraccionamiento de terreno denominado "Barrio Tejedores" ubicado en el municipio de Chimalhuacán, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al noreste: 10.85 m linda con lote nueve, al sureste: 18.90 con calle Michin, al suroeste: 10.75 linda con lote once, al noroeste: 19.00 linda con lote 19. Con una superficie de 205 metros, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este municipio, Chimalhuacán, México, a primero de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1708.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. JUVENTINO HILARIO FLORES CARRERA.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes La Paz, estado de México, se radicó Juicio Ordinario Civil de divorcio Necesario, bajo el número de expediente 218/2002, promovido por PATRICIA MONDRAGON RAMOS, en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal; C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordena emplazarlo a Juicio, mediante edictos previéndosele que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación, en esta población.-Dado en los Reyes la Paz, Estado de México, a los seis días del mes de mayo del año dos mil dos.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

625-B1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JUAN MANUEL OLIVA MARTINEZ.

LAURA CARRILLO VALDES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 77/2002 un juicio ordinario civil de usucapición, en contra de Usted, respecto de una fracción del predio denominado "Tepozan", ubicado en avenida Hidalgo del municipio de Teotihuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.51 m y linda con avenida Hidalgo, al sur: 4.51 m y linda con Alfredo Oliva y Victoria Gleason, al oriente: 15.77 m y linda con Juan Manuel Oliva y al poniente: 15.77 y linda con Alfredo Oliva y Victoria Gleason, teniendo una superficie total aproximada de 71.01 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca apercibido de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Texcoco, México, a ocho de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica:

1712.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INSTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS.

PAULA SANCHEZ ZAMBRANO, por su propio derecho, en el expediente número 895/2001, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 214, de la colonia El Sol de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 200.00 m²., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 8, al sur: 20.00 m con lote 10, al oriente: 10.00 m con lote 22 y al poniente: 10.00 m con calle 35. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los cinco días de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

613-B1.-10, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 207/02, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, información de dominio ad perpetuum, promovido por ALFREDO MARTINEZ GONZALEZ, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la calle de Cinco de Mayo número 105, Barrio de Santa Cruz, en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.90 metros con calle Cinco de Mayo; al sur: en dos líneas, la primera de 10.50 metros con propiedad del señor Rafael Chávez y la segunda línea de 10.40 metros con propiedad del señor Erasmo Rosales Rodríguez; al oriente: en dos líneas, la primera de 15.75 metros con propiedad del señor Erasmo Rosales Rodríguez y la segunda línea de 10.00 metros con propiedad del señor Erasmo Rosales Rodríguez; al poniente: 25.75 metros con propiedad del señor Raúl Cuauhtémoc López.

El Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez, Juez Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo. Entregado el día treinta de abril de dos mil dos.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1822.-17, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 804/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en este Juzgado por GABRIEL GALICIA en contra de RAFAEL URBINA GARDUÑO Y SILVIANA ORDAZ MOYA, se han señalado las once horas del día doce de junio de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en el Departamento 201, ubicado en el edificio 61, manzana S10, entrada A, de la Unidad Consorcio Cuautitlán Izcalli, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, convocándose a postores para que comparezcan al remate del bien inmueble antes descrito, siendo postura legal las dos terceras partes del precio señalado por el perito tercero designado en autos y que lo es la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N., con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, o cual el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel dadas de contado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, sin que medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los trece días del mes de mayo de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

978-A1.-17, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

El Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente No. 1110/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALICIA SANCHEZ INIESTA, en contra de ANGELINA VARGAS GONZALEZ, por auto de fecha 24 de abril del año 2002, se señaló las (diez horas del día 10 de junio del año 2002), para que tenga verificativo la (séptima almoneda de remate), en el presente Juicio, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle San Mateo Oxtotitlán No. 38, Fraccionamiento Jorge Jiménez Cantú, en Toluca, México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México; con los siguientes datos registrales: partida número 551-13795, volumen 249, libro primero, sección primera, a fojas 109, de fecha tres de febrero de 1987 y partida número 1160-10-251, volumen 274, libro primero, a fojas 88 de fecha veintiocho de septiembre de 1988, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 metros con Alejandro Juárez Flores, al sur: 15.00 metros con Yolanda Miranda Ayaia; al oriente: 8.00 metros con San Mateo Oxtotitlán (calle); al poniente: 8.00 metros con Héctor Gabriel Quiroz Díaz, con una superficie de: 120.00 metros cuadrados; por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, fijándose un ejemplar en la puerta de este Juzgado; convóquese postores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 212,187.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad de (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada en primer término.- Dado en la Ciudad de Toluca, México: el día seis de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1793.-16, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 673/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUILLERMO ORTIZ CASTAÑEDA, en contra de MARCO ANTONIO GUTIERREZ MURILLO, la Ciudadana Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del lote de terreno con construcción embargado en autos, ubicado en avenida Buena Vista número 607, barrio de San Francisco, en el municipio de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 71.60 m colindando con José Escutia Hernández, al sur: 71.60 m colindando con Guillermo Ortiz Castañeda, al oriente: 11.80 m colindando con Julia Serrano, al poniente: 12.20 m colindando calle Buena Vista. Con una superficie aproximada de 844.88 m2. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$522,000.00 (QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Y se extiende a los catorce días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

1795.-16, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 96/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor CANDIDO MARTINEZ TORRES, endosatario en propiedad de SEVERIANO OLIVAR SOLIS, en contra de ANTONIO QUINTANA OLMEDO. La C. Juez de los autos señaló las diez horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio, respecto del bien embargado consistente en un terreno ubicado en camino vecinal sin número, en San Bartolomé Atlatlahuca, Municipio de Tenango del Valle, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.40 metros con Esperanza Cortés; al sur: 18.68 metros con Barranca; oriente: 98.00 metros con Anacleto Hernández Rosas; y al poniente: 94.00 metros con María Hernández Rosas; con una superficie aproximadamente de 1,779.84 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida 670-99, volumen XIX, Libro Primero, Sección Primera, con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y uno, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en que fue valuado.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida.--Tenango del Valle, México, a trece de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1792.-16, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 235/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor JUAN VILLAFANA GARCIA, a través de sus endosatarios en procuración, contra GENOVEVA VILCHIS GARCIA Y ALBERTO TORRES DIAZ, el Juez Cuarto Civil de Toluca, señaló las trece horas del día catorce de junio del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos que les corresponda a cada uno de los demandados, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Paseo Tollocan, número 270, Barrio San Luis Obispo, en Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con propiedad de Angel Guerrero; al sur: 7.00 metros con carretera Circunvalación; al oriente: 19.00 metros con Isaura Nieto; al poniente: 19.00 metros con parte que se reserva el señor Alberto Torres Díaz; con una superficie de 133.00 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 743-1138, Volumen 191, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 129, de fecha 28 de abril de 1982, a nombre de GENOVEVA VILCHIS GARCIA. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este juzgado; sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$313,000.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del avalúo que obra en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate por lo que convóquese postores. Toluca, México, a nueve de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1791.-16, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

MARTHA MARTINEZ CANO, demanda en el juicio ordinario civil de ESTELA GARCIA ZAMUDIO, en el expediente número 72/02-2, radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primer Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote sesenta y siete (67), manzana uno (1), Colonia Poesía Mexicana, municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 123.48 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.64 m linda con lote sesenta y seis (66); al sur: 17.64 m linda con lotes uno, dos y tres (1, 2 y 3); al oriente: 7.00 m linda con Avenida; al poniente: 7.00 m linda con lote seis (6), que con fecha siete de enero de mil novecientos noventa y seis, celebró contrato privado de compraventa con el señor LEONEL GARCIA MARTINEZ, que desde esa fecha en que lo adquirió, lo ha estado poseyendo en forma pública, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario, sin que hasta la fecha haya tenido problemas por dicho inmueble, que actualmente dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, a nombre de ESTELA GARCIA ZAMUDIO, por tanto, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a ESTELA GARCIA ZAMUDIO, por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta entidad y en la tabla de avisos de este juzgado, conteniendo una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda incoada en su contra, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones conforme a las reglas para las notificaciones que no deben ser personales, como lo regulan los artículos 184, 185 y 195 del Código Adjetivo Civil, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, a 22 de abril del año 2002.-
Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

557-B1.-29 abril, 10 y 22 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 426/14/02, EDMUNDO LOPEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en la comunidad de El Ajrojo D/C, del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 60.00 m con Edmundo López Colín, sur: 60.00 m con Ignacio Colín Flores, oriente: 49.00 m con Rosendo Nava Flores, al poniente: 49.00 m con carretera Totolmajac-Ixtapan de la Sal. Superficie: 2,940.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1751.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3282/2002, ANGELICA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 18-A, Santa Ana Tlalatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.25 m con Abel Flores, al sur: 1 línea de 9.70 m y otra de: 11.55 m con Raúl Romero y Hortencia Flores Bernal, al oriente: 18.90 m con calle Benito Juárez, al poniente: 10.50 m con Lidia Flores. Superficie aproximada: 320.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1753.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 3232/2002, MARIA ESTELA HURTADO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, San Lorenzo Cuautenco, Méx., municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 1 línea de: 10.00 m con Martha Zárate Rico, otra línea de: 10.00 m con Lucía Méndez García, al sur: 20.00 m con Gonzalo Sánchez López, al oriente: 1 línea de: 10.00 m con calle sin nombre, otra de: 10.00 m con Martha Zárate Rico, al poniente: 20.00 m con Carmelo de la Cruz. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1753.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 421/2002, LEONEL ROJAS ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la delegación de San Agustín, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 5.20 m con herederos de Benito Rojas Rojas; al sur: 5.20 m con herederos de Miguel Rojas Arce; al oriente: 6.30 m con calle Salvador Sánchez Colín, al poniente: 6.30 m con herederos de Miguel Rojas Arce y Benito Rojas Rojas. Superficie aproximada de 32.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1815.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3137/2002, RUBEN ROMERO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte sur del camino de Lerma, Col. Llano Grande, municipio de

Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 393.20 m con el Sr. Antonio Estévez; al sur: 393.20 m con el Sr. Juan Tapia Valero; al oriente: 100.00 m con camino vecinal o besana; al poniente: 100.00 m con parte sur del camino a Lerma. Superficie aproximada de 39,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 06 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1830.-17, 22 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 227/2002, FAUSTO CLAUDIO BERAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Juan de los Jarros antes del Frac. El Jazmin, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: termina en esquina; al sur: 16.53 m con camino a San Juan de los Jarros; al oriente: 26.71 m con Jenaro Santos Cárdenas; al poniente: 31.45 m con calle al Fraccionamiento El Jazmin. Superficie aproximada de 222.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1812.-17, 22 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1163/06/2002, ETELVINA FLORES DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salvador actualmente privada de la calle de Belizario Domínguez, Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 50.10 m con Roberto Anaya, al sur: 52.80 m con Gonzalo Montoya, al oriente: 25.40 m con vereda, hoy Belizario Domínguez, al poniente: 29.40 m con Gonzalo Montoya. Superficie aproximada de: 1,409.72 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1823.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 1164/07/02, HERACLIO MARTINEZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Toloache ubicada en calle 5 de febrero, Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 37.60 m con plaza El Toloache, hoy plaza Hidalgo, al sur: 40.35 m con Gumerindo Becerril Becerril hoy Pedro Hernández González, al oriente: 22.60 m con calle 5 de Febrero, al poniente: 18.20 m con vereda vecinal hoy calle Niños Héroes. Superficie aproximada de: 382.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1823.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 1591/44/02, JORGE GALINDO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Torreón 155 colonia San Lucas Patoni P.D. El Terremote Chico, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 10.00 m con Pedro Ramírez, al sur: 10.00 m con calle cerrada de Torreón, al oriente: 25.00 m con Pedro Rivero, al poniente: 25.00 m con Antonio Ramos. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador Oficial Auxiliar del Registro Público de la Propiedad adscrito a Tlalnepantla y Atizapán, oficio 202210002/79/2002, Lic. Armando Medina Becerril.-Rúbrica.

1823.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 531/29/02, PAULINO MORENO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 46 calle Lerdo de Tejada en San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 6.00 m con calle Lerdo de Tejada, al sur: 6.00 m Juan Avila Delgadillo, al oriente: 25.00 m con Araceli del Consuelo López Méndez, al poniente: 25.00 m con Higinio Caballero. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador Oficial Auxiliar del Registro Público de la Propiedad adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, oficio 202210002/79/2002, Lic. Armando Medina Becerril.-Rúbrica.

1823.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 1166/09/02, ETELVINA FLORES DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Flores o El Romero hoy camino a San Pablo o calle Zarzaparrillas, Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 102.50 m con Félix Arenas, al sur: 103.70 m con Alberto Reyes, al oriente: 19.20 m con camino a San Pablo hoy calle Zarzaparrillas, al poniente: 20.70 m con señorita Petra Díaz. Superficie aproximada de: 2,057 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1823.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 1168/11/02, ETELVINA FLORES DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Virgen ubicado en la calle de Bartomé Flores, Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 36.90 m con Felipe Rodríguez, al sur: en dos tramos de 46.30 m con terreno ejidal y 3.00 m con Alfonso Reyes, al oriente:

105.60 m con calle Bartomé Flores, al poniente: en dos tramos uno de 19.00 m con Alfonso Reyes y 93.00 m con Alfonso Reyes. Superficie aproximada de: 3,968.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1823.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 1167/10/02. ETELVINA FLORES DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Virgen ubicado en la calle de Bartolomé Flores, Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: en dos tramos uno de 68.60 m con Fernando Rodríguez y 11.00 m con Gregorio Montoya, al sur: en una línea irregular de 78.75 m con terreno ejidal, al oriente: en dos tramos de 58.60 m con Gregorio Montoya y 61.00 m con Gregorio Montoya, al poniente: 127.60 m con Bartolomé Flores. Superficie aproximada de: 9,104.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1823.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 1165/08/02, HERACLIO MARTINEZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zopilocalco ubicado actualmente en calle 16 de Septiembre, Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 18.60 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 16.45 m con José Ma. Montoya Fragoso, al oriente: 31.00 m con José Ma. Montoya Fragoso, al poniente: 27.71 m con José Ma. Montoya Fragoso. Superficie aproximada de: 514.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1823.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 1162/05/02. ETELVINA FLORES DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Telpiloya ubicado en la calle de Ixtlememlistle, Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 23.20 m con Jesús Morales Cortés, al sur: 23.20 m con terreno del vendedor, al oriente: 25.21 m con David Rodríguez, al poniente: 25.21 m con calle Ixtlememlistle. Superficie aproximada de: 584.87 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1823.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2609/158/01, C. AURORA SANCHEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Cantera" L-3, manzana 1, calle Gasoducto del poblado de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: mide 19.30 m y colinda con calle Gasoducto mide 19.26 m y colinda con Fausto Alarcón, al sur: mide 24.70 m y colinda con Francisco Morales Pacheco, al oriente: mide 11.29 m y colinda con Cruz Carrillo, 2.16 y 18.28 m y colinda con Fausto Alarcón, al poniente: mide 4.58, 0.99 y 8.94 m y colinda con Luis Orozco, 12.25 m y colinda con Luisa Martínez. Superficie aproximada: 445.42 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 5 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1825.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 879/11/01, C. EVERARDO MUÑOZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Romero" en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: mide 36.60 m y linda con terrenos del Rancho de San Pedro, jurisdicción del municipio de Coacalco de Berriozábal, al sur: mide 36.40 y linda con terreno de sucesión de Eduardo Rodríguez Guerrero, al oriente: mide 53.00 m y linda con terreno de Refugio Pérez Montoya, al poniente: mide 53.00 m y linda con terreno de Esteban González Sandoval. Superficie aproximada: 1,934.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 5 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1825.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTTLAN
E D I C T O S**

Exp. 9793/00, C. GONZALO GARCIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Belén, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: mide 40.50 m y colinda con calle (actualmente cerrada 3era. Sur), sur: mide 40.50 m y colinda con propiedad de Enrique Sandoval, oriente: mide 44.00 m y colinda con Cecilio García Velázquez, poniente: mide 44.00 m y colinda con calle 3 (tres). Superficie aproximada de: 1,782.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1825.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 5972/01, MARIA FRANCISCA PORFIRIA SALINAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Toluca del barrio de La Concepción s/n, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda

norte: mide 65.00 m y colinda con Martha Salinas García, sur: mide 65.00 m y colinda con Domingo Arellano, oriente: mide 10.18 m y colinda con ampliación de la calle Toluca, poniente: mide 10.30 m y colinda con vías de ferrocarril. Superficie aproximada de: 665.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1825.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 5974/01, MARTHA SALINAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Toluca del Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: mide 65.00 m y colinda con Teófilo Antonio Salinas García, sur: mide 65.00 m y colinda con María Francisca Porfiria Salinas García, oriente: mide 10.70 m y colinda con ampliación de calle Toluca, poniente: mide 10.70 m y colinda con vías de ferrocarril. Superficie aproximada de: 695.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1825.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 9464/01, CRISTOBAL DELGADO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuauhtepic, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: 17.03 m linda con el Rancho San José, sur: 17.03 m linda con Manuel Delgado Osorio, oriente: 16.30 m linda con Teresa Osorio Nuncio, poniente: 16.30 m linda con Manuel Delgado Osorio. Superficie aproximada: 277.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1825.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 5973/01, TEOFILO ANTONIO SALINAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Toluca, del barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: mide 65.50 m y colinda con María Eugenia Salinas García, sur: mide 65.50 m y colinda con Martha Salinas García, oriente: mide 11.37 m y colinda con ampliación de calle Toluca, poniente: mide 11.37 m y colinda con vías de ferrocarril. Superficie aproximada de: 745.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1825.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 352/119/2002, VIRGINIA CALLEJAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 100.00 m con Cándido Martínez Bravo; al sur: 100.00 m con Erasmo García Pérez; al oriente: 50.00 m con carretera federal; al poniente: 50.00 m con Enedina Leal Núñez. Superficie de 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1813.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 355/120/2002, ISIDRO JAIR SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Shixda, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 120.00 m con Cesáreo Reyes; al sur: 5.35, 2.80 y 8.25 m con la Sra. Demetria Suárez; al oriente: 23.00 m con Juan Sánchez; al poniente: 16.75 m con calle. Superficie de 129.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1813.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3408/02, MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, México, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.20 m con calle nueva; otro norte: 9.20 m con Gerardo Espinoza; al sur: 23.40 m con calle Nacional; al oriente: 42.20 m con Gerardo Espinoza; otro oriente: 39.60 m con Francisco Elizalde R.; al poniente: 70.00 m con Agustín Espinoza. Superficie aproximada de 1,117.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 3407/02, GERARDO ESPINOZA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, México, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.20 m con calle nueva; al sur: 9.20 m con Ma. del Rosario Espinoza Valencia; al oriente: 42.20 m con Francisco Elizalde R.; al poniente: 42.20 m con Ma. del Rosario Espinoza V. Superficie aproximada de 367.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 3647/02, GERARDO JAVIER MONTIJO SILVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 136.00 m con Arturo Germán Montijo Silva; al sur: 137.00 m con Petra Banda y Martha Angélica Sosa Ortega; al oriente: 25.50 m con calle Campo Florido; al poniente: 24.35 m con Martha Angélica Sosa Ortega. Superficie aproximada de 3,391.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 10717/2002, SILVA ERENDIRA PARRILLA TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Juan Sánchez; al sur: 25.00 m con Eduardo Gabriel Terán; al oriente: 12.00 m con la vendedora señora Virginia Terán Carbajal; al poniente: 12.00 m con calle Av. Hidalgo. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 3613/2002, NICOLASA LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 32.00 m con Vía Férrea; al sur: 32.00 m con Teresa Márquez González; al oriente: 12.71 m con Callejón Matamoros; al poniente: 05.00 m con José Luis Vélez Palacio. Superficie aproximada de 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 3436/2002, MENEY HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 12; al sur: 16.00 m con lote 10; al oriente: 9.50 m con Ismael Aldama; al poniente: 9.50 m con calle Sucos. Superficie aproximada de 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 3472/2002, JOSE ABRAHAM GONZALEZ SALCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.70 m con Manuel Santamaría; al sur: 30.70 m con Prop. que fue de Viviana Castillo; al oriente: 8.00 m con Rosario Palafox; al poniente: 10.70 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 306/87/02, MARIA ELENA PEREZ RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Alfredo del Mazo No. 14, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 62.00 m con Wilebaldo Barrera Vega; al sur: 58.90 m en dos líneas una que va de poniente a oriente en 7.90 m y la otra en el mismo sentido en 51.00 m con Filemón Cruz Gutiérrez; al oriente: 40.60 m en 3 líneas la primera de norte a oriente en 6.30 m, la segunda va de norte a oriente 6.10 m y la tercera de norte a sur en 28.20 m todas ellas con Ignacio Alcántara; al poniente: 37.00 m con Alfonso Alanís Correa. Superficie aproximada de 2,360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 331/110/02, AMADO RIVERA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 119.00 m con Juan Rivera García; al sur: en dos líneas 32.00 y 97.00 m con Modesto Rivera Serrano; al oriente: 56.00 m con María Anastacia Rivera Serrano; al poniente: 77.00 m con un callejón. Superficie aproximada de 7,848.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 332/111/02, LUCINO MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: no tiene medida por terminar en punta; al sur: 148.00 m con una carretera; al oriente: 3 líneas de 58.80, 77.00, 109.20 m con Arroyo del Angel; al poniente: 4 líneas de 53.40, 39.00, 35.00, 128.80 m con carretera. Superficie aproximada de 26,971.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. No. 437/2002, LUCIO MORENO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 54.00 m con Epigmenia Martínez; al sur: en 53.00 m con calle Nacional hoy Victoria; al oriente: en 63.00 m con Delfina Martínez; al poniente: en 61.00 m con calle Nacional hoy Abasolo. Superficie aproximada de 3,317.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de mayo de 2002.-C. Registrador Auxiliar, Lic. Martha B. Galicia Zamora.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2627/125/02, PEREZ DE OVIEDO MARIA DE JESUS Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Joaquín Montenegro #127, paraje "El Calvario" Bo. San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 70 m y linda con Luis Pineda Berthel, sur: mide 88.00 m y linda con Sres. Camilo y Nicolás Oviedo, oriente: mide 64.89 m y linda con Agustín Oviedo y entrada particular, poniente: mide 66.00 m y linda con Luis Urbán y Manuel Reyes. Superficie aproximada: 5170.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2624/122/02, FRAGOSO PONCE TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ricardo Flores Magón S/N, paraje "Sarabia", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 18.00 m y linda con Andador Privado, sur: mide 22.00 m y linda con Cosme Reyes, oriente: mide 27.90 m y linda con Rafael Fragoso Ponce, poniente: mide 26.65 m y linda con Margarito Fragoso Laymon. Superficie aproximada: 539.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2625/123/02, FRAGOSO PONCE JUANA INOCENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlalminolpan, paraje "Sarabia",

municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 32.10 m y linda con calle Privada, sur: mide 21.70 m y linda con Cosme Reyes, oriente: mide 26.65 m y linda con Trinidad Fragoso Ponce, poniente: mide 23.75 m y linda con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada: 685.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2626/124/02, HERNANDEZ HERNANDEZ TERESA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bugambillas S/N, actual Cerrada de Buenavista S/N Pje. "Terremote", Col. Jardines de Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 08.00 m y linda con Cerrada Buenavista, sur: mide 08.00 m y linda con Roberto Vidal Sánchez Flores, oriente: mide 19.50 m y linda con Sabino Hernández Cabrera y Martín Cardona Brito, poniente: mide 19.20 m y linda con terrenos de Melchor Ocampo. Superficie aproximada: 154.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2623/121/02, MALDONADO FUENTES TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "San Pablo Otlica", en San Pablo Otlica, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 23.10 m y linda con Guillermo Reyes Trejo, sur: mide 22.65 m y linda con Juvenito Fuentes, oriente: mide 09.00 m y linda con calle pública, poniente: mide 09.00 m y linda con calle pública. Superficie aproximada: 205.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2621/119/02, BARRON NUÑEZ TERESA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes S/N, paraje "Tepetitlco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 20.00 m y linda con calle pública, sur: mide 18.40 m y linda con calle Insurgentes, oriente: mide 15.40 m y linda con el vendedor (Ángel Urbán Sánchez), poniente: mide 18.00 m y linda con el vendedor (Ángel Urbán Sánchez). Superficie aproximada: 318.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2622/120/02, BERNAL MONTERO MONICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Rayón #19, paraje "La Barranca 1ra." San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 18.24 m y linda con Arturo Montero Pérez, sur: mide 18.18 m y linda con Antonio Bravo Martínez, oriente: mide 10.00 m y linda con María Maura González, poniente: mide 10.00 m y linda con calle Ignacio Rayón. Superficie aproximada: 182.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2620/118/02, CHAVEZ DE PINELO TEODORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cerrada de Buenavista S/N, La Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 31.00 m y linda con Javier Cortés, sur: mide 30.00 m y linda con calle Pública, oriente: mide 11.30 m y linda con María Chávez, poniente: mide 08.80 m y linda con Elvira de Barraza. Superficie aproximada: 306.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2619/117/02, CONTRERAS ALANIS FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo #43 Bo. San Martín, paraje "San Martín", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 45.81 m y linda con Benito Rojas Fiesco, 1er. sur: mide 32.46 m y linda con Tiburcio Oviedo Rojas (Suc.), 2do. sur: mide 13.35 m y linda con Luisa Oviedo Vda. de Rojas, 1er. oriente: mide 03.20 m y linda con calle pública (5 de Mayo), 2da. oriente: mide 23.80 m y linda con Suc. Tiburcio Oviedo Rojas, poniente: mide 27.00 m y linda con Oliva Reyes Vda. de Pineda. Superficie aproximada: 464.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2618/116/02, HERNANDEZ LOPEZ ALFONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirasoles S/N, paraje "Emiquia", Col. Jardines de Sta. Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 16.00 m y linda con Bulmaro Soto Cruz, sur: mide 16.00 m y linda con Alejandro Soto Cruz, oriente: mide 06.00 m y linda con Alejandro Soto Cruz, poniente: mide 06.00 m y linda con calle Mirasoles. Superficie aproximada: 96.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2617/115/02, LOPEZ DE FRANCO VERONICA Y CASTILLO VAZQUEZ PEDRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Prado S/N Bo. San Martín paraje "Tepalcacalchichilpa", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 14.00 m y linda con Abel Esteban Campos, sur: mide 14.00 m y linda con Inés Escobar Rivas, oriente: mide 10.00 m y linda con Sixto Ramirez T. y Antonio Mandragón B., poniente: mide 10.00 m y linda con calle pública. Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 9238/01, MEDINA RODRIGUEZ MARIA DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quito S/N Santa Isabel paraje "San Miguel Otlica", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 16.10 m y linda con calle Quito, sur: mide 16.55 m y linda con Eufemia Martínez Vázquez, oriente: mide 12.00 m y linda con Tadeo Arzeta de los Santos, poniente: mide 12.00 m y linda con Rigoberto Urbán Olivier. Superficie aproximada: 195.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2616/114/02, MUÑOZ MUJICA JORGE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de Hidalgo S/N Teyahualco, paraje "Tlamimilolpa", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 17.00 m y linda con Francisco López Ortega, sur: mide 16.90 m y linda con Gustavo García López, oriente: mide 09.00 m y linda con calle 2da. Cerrada de Hidalgo, poniente: mide 09.00 m y linda con Salvador Canales. Superficie aproximada: 152.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2615/113/02, RODRIGUEZ LIZAMA FIDENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco Sarabia S/N, Teyahualco, paraje "Sarabia", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 08.50 m y linda con Roberto González, sur: mide 08.50 m y linda con Arturo Jacome R., oriente: mide 19.00 m y linda con entrada particular, actual cerrada Francisco Sarabia, poniente: mide 19.00 m y linda con Donato Pimentel. Superficie aproximada: 161.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
1831.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3406/02, MARIA DE LOURDES GALVEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael México, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.20 m con calle Sur No. 6, al sur: 15.07 m con Sor Juana Inés de la Cruz No. 11, al oriente: 10.85 m con Ruiz de Alarcón No. 5, al poniente: 10.80 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie aproximada: 163.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1831.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 3646/02, ARTURO GERMAN MONTIJO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 133.55 m con Francisco Sánchez Lara, al sur: 135.00 m con Gerardo Javier Montijo Silva, al oriente: 25.50 m con calle Campo Florido, al poniente: 24.37 m con predio baldío.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1831.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2416, CAMILO HERNANDEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quetzal No. 4, manzana "A", Ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Alvaro Huerta V.; al sur: 10.00 m con calle Quetzal; al oriente: 57.93 m con Margarita Cureño de Hernández; al poniente: 55.32 m con Juana Hernández de Cureño. Superficie aproximada de 520.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2417, CRISTIAN ROJAS ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ortiz, Col. Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 41.25 m con servidumbre de paso; al sur: 41.25 m con Joaquín Rojas Pérez; al oriente: 10.25 m con Federico Rojas Pérez; al poniente: 10.25 m con Federico Rojas Pérez. Superficie aproximada de 422.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
1761.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 393/97/02, MARCO ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de Zacánguillo, Cabecera Municipal, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Evangelina Guadarrama Lagunas; al sur: 20.00 m con entrada vecinal; al oriente: 15.00 m con Juan Castañeda G.; al poniente: 15.00 m con Víctor Manuel Guadarrama C. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 394/98/02, FERNANDO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, domicilio conocido, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 39.26 m con Bernardo Nava García; al sur: 38.00 m con Jesús García; al oriente: 11.82 m con carretera local Zacango Villa Guerrero; al poniente: 12.20 m con Jorge Pérez Mondragón. Superficie aproximada de 463.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 395/99/02, RAFAEL MARTINEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Oxtotitlán, domicilio conocido, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con servidumbre de paso y propiedad de María Félix González Sánchez; al sur: 10.75 m con propiedad de Rosa Martínez; al oriente: 22.00 m con propiedad de Fátima González Sánchez; al poniente: 25.00 m con propiedad de Rosa y Salomé González Sánchez. Superficie aproximada de 282.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 396/100/02, ALICIA SOTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Joya, domicilio conocido, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Jesús Ortega Millán; al sur: 23.20 m con Máximo González; al oriente: 9.72 m con entrada de 9.72 m de ancha; al poniente: 9.25 m con Daniel Vallejo. Superficie aproximada de 214.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 397/101/02, JUAN TAPIA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, domicilio conocido, municipio de Villa

Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Rufina Tinoco Nava con entrada de por medio de 3 m de ancho; al sur: 80.00 m con Roberto Couliño; al oriente: 52.00 m con Regina García Lugo; al poniente: 45.50 m con Arroyo. Superficie aproximada de 3,770.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 398/102/02, BERNARDO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, domicilio conocido, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 40.65 m con Jorge Pérez Mondragón; al sur: 39.26 m con Fernando Nava García; al oriente: 15.00 m con carretera local a Zacango; al poniente: 12.82 m con Jorge Pérez Mondragón. Superficie aproximada de 555.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 402/104/02, MARILU IRENE GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Juárez No. 26, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 42.30 m colinda con el Sr. Arturo Hernández Tapia; al sur: 42.30 m colinda con el Sr. Guillermo Guadarrama, Juan Abarca, José Popoca y Máximo Fuentes; al oriente: 12.00 m colinda con el Sr. Simitri Castañeda; al poniente: 13.00 m colinda con la Avenida Benito Juárez. Superficie aproximada de 528.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 403/105/02, FERNANDO ANDRADE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Morales s/n, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle Ramón Morales; al sur: 10.00 m colinda con Mateo Gilberto Ayala Garibay; al oriente: 8.40 m colinda con calle Benito Juárez; al poniente: 8.40 m colinda con Mateo Gilberto Ayala Garibay. Superficie aproximada de 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 404/106/02, EVA GUILLEN TAFUYA Y VICENTE GUADARRAMA COTERO, QUIENES ADQUIEREN EN COPROPIEDAD, PRO-INDIVISO Y POR PARTES IGUALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Reyes", perteneciente a la Comunidad de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 35.60 m con Fortino Bernal Pedroza; al sur: 35.60 m con un camino vecinal; al oriente: 17.35 m con un camino vecinal; al poniente: 18.50 m con Juana González Morales. Superficie aproximada de 638.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 405/107/02, VICENTE BENHUMEA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes", perteneciente a la Comunidad de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 38.50 m con Manuel Martínez Ocampo; al sur: 35.60 m con Eva Guillén Tafuya y Vicente Guadarrama Cotero; al oriente: en dos líneas 9.00 m en una y 9.50 m en la otra con un camino vecinal; al poniente: 18.50 m con Juana González Morales. Superficie aproximada de 657.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 555/156/2002, SABINO COROY MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cuexapa, Ranchería de Coexapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 93.70, 29.00 y 74.00 m con Camilo Navarrete, testamentaria de J. Cruz Manzanares y Pedro Luciano, respectivamente; al sur: y sureste: 132.00, 26.00 y 16.80 m con Camilo Navarrete, Julián Avelino y Casildo Manzanares, respectivamente; al oriente: 80.00 m con Julián Avelino, 32.00 m con J. Cruz Manzanares; al poniente: 81.70 m con Casildo Manzanares, 5.00 m con Casildo Manzanares. Superficie aproximada de 19,261.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 566/164/2002, ARTURO ALARCON ARRATIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Tanques, Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 15 m colinda con carretera Santiago-Xalatlaco; al sur: 16.15 m colinda con Marcos Alvirde Vara; al oriente: 40.40 m colinda con Nicolás Nájera Pérez; al poniente: 40.40 m colinda con Verónica Emba Medina y Juana Benitez Mejía. Superficie aproximada de 629.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 580/167/2002, RODOLFO LECHUGA SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Huellicorral, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 35.70 m con Antonio Morales Juárez y Alicia Quiroz; al sur: 35.10 m con Reyes Quiroz Reynoso; al oriente: 119.40 m con Rufino Galindo; al poniente: 109.50 m con Juan Cervantes y Rubén Cervantes. Superficie aproximada de 4,001.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 26 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 372/2002, ANGEL SAMANO ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Juárez, Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 25.60 m y colinda con la vendedora señora Angela Jaramillo Benítez; al sur: 25.60 m y colinda con Gustavo Martínez Quintero; al oriente: 14.50 m y colinda con calle 18 de Julio; al poniente: 14.50 m y colinda con las señoras Silvia y Julieta ambas de apellidos Gómez Jaramillo. Superficie aproximada de 371.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 24 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2275/2002, JOSE GUADALUPE CAJERO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 245, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.40 m con Sr. Fidencio Serrano; al sur: 19.40 m con paso de servicio; al oriente: 7.60 m con Lourdes Cajero Serrano; al poniente: 7.05 m con Maricela Cajero Serrano. Superficie aproximada de 142.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2276/2002, ANGELINA SANTANA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario s/n, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.00 m con calle Leona Vicario; al sur: 85.70 m con Fraccionamiento Quinta Las Manzanas; al oriente: 143.15 m con camino a La Hortaliza; al poniente: 132.60 m con Clara Farfán Rossano. Superficie aproximada de 7.521.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2277/2002, MARIA ISABEL BADILLO PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora esquina Oaxaca, San Gaspar Tlahuelliapan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.35 m con Román Saavedra; al sur: 14.35 m con calle Oaxaca; al oriente: 17.00 m con Guadalupe Badillo Ponce; al poniente: 17.00 m con calle Sonora. Superficie aproximada de 243.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2584/2002, ORALIA ROJAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n, en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de

Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.74 m con Fernando Mejía Orozco; al sur: 8.74 m con calle de Independencia; al oriente: 15.50 m con Fernando Mejía Orozco; al poniente: 15.50 m con Olga Enríquez Blanquel. Superficie aproximada de 135.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2583/2002, EDUARDO DELGADO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana Sur s/n, en el Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.86 m con Roberto carrillo; al sur: 7.86 m con servidumbre de paso; al oriente: 12.72 m con Daniel Archundia; al poniente: 12.72 m con Jazmín González. Superficie aproximada de 99.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2587/2002, GUILLERMO FLORES SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Nevado sin número, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.70 m colinda con María González Sandoval; al sur: 16.50 m colinda con Isidro Vargas Vázquez; al oriente: 19.00 m colinda con la calle del Nevado; al poniente: 15.30 m colinda con Sebastián Jasso González. Superficie aproximada de 284.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2588/2002, SERGIO GUADALUPE VILLANUEVA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Fray Jacinto Valdez No. 14, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.30 m colinda con Alicia Jiménez y José Reyes; al sur: 22.30 m colinda con Cristóbal Villanueva Vallejo; al oriente: 11.80 m colinda con Carlota Correa; al poniente: 11.25 m colinda con la calle de su ubicación Fray Jacinto Valdez No. 14. Superficie aproximada de 256.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2635/2002, EFREN MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.07 m con lote 3; al sur: 10.30 m con donación Boulevard Adolfo López Mateos; al oriente: 20.78 m con lote 4; al poniente: 22.92 m con uso común. Superficie aproximada de 222.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1758/02, MANLIO JAVIER CARRETO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, del municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 38.00 m con Felipe Arreola; al sur: 38.00 m con Raquel López; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con calle Valladolid. Con una superficie aproximada de 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1977/02, TOMAS PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zapotlán, del municipio de Atenco, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con Celestino Rojas; al sur: 17.00 m con Romualdo Ramirez; al oriente: 13.20 m con Nicolás Pérez González; al poniente: 13.50 m con Federico Rojas, colindando con una salida de 3.00 m de ancho. Con superficie aproximada de 226.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1741/02, MARIA CIRILA JUAREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepetates, Coatlínchán del municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 16.67 m con camino de los Tepetates; al sur: 16.60 m con Adrián Juárez Nava; al oriente: 21.63 m con Eulalio Juárez; al poniente: 21.20 m con servidumbre privado de paso. Con superficie aproximada de 356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1264/02, LUIS CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominando "Hueyotenco", ubicado en el Barrio Evangelista, municipio de Teotihuacán, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 9.15 m con Ernesto Cruz Sánchez; al sur: 11.25 m con Carmela Cruz Sánchez; al oriente: 7.25 m con Sara Cruz Sánchez; al poniente: 8.00 m con calle Guerrero. Con superficie aproximada de 77.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1301/02, APOLONIA ROJANO CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequimilpa", ubicado en el poblado de Cuanalán, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 105.00 m con Roberto Martínez, sur: 101.40 m con Antonio Martínez, oriente: 12.80 m con Ema Cerón, poniente: 12.80 m con río San Juan Teotihuacán. Con superficie aproximada de: 1,320.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1300/02, MARIA YOLANDA FRANCO CARDONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Hortalizas S/N, en el municipio de Acolman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 19.24 m con D. Irene Zarazúa González, sur: 19.24 m con privada Hortaliza, oriente: 13.00 m con Armando Lechuga González, poniente: 13.00 m con Belinda Lechuga González. Con superficie aproximada de: 250.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1418/02, ANDRES CARRETO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 34.00 m con Rafael Carreto Lopez, sur: 37.40 m con Eida Cabrera, oriente: 20.80 m con Modesto Hernández, poniente: 20.45 m con calle S/N. Con superficie aproximada de: 735.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1417/02, MANUEL CAMPOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lázaro Cárdenas, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 25.85 m con José Barajas, sur: 15.65 m con Javier Pérez y 10.00 m con Miguel Leonardo, oriente: 15.00 m con José Alvarez, poniente: 7.80 m con Javier Pérez y 7.00 m con calle Venustiano Carranza. Con superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1414/02, ORALIA TORRES BORRAYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 27.33 m con Pedro Olvera Rodríguez, sur: 24.25 m con Cerrada San Juan, oriente: 18.00 m con calle San Juan, poniente: 17.15 m con Eloisa Montañas O. Con superficie aproximada de: 437.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1415/02, SANTA ROSA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acolman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 10.58 m con Felipe Rosas González; sur: 10.15 m con calle Canal del Norte, oriente: 25.74 m con Anastacio Rosas Vargas, poniente: 25.80 m con Longinos Rosas Vargas. Con superficie aproximada de: 267.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1416/02, MARIA REBECA JUAREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xomemetta, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 28.35 m con callejón 16 de Septiembre, 7.20 m con Celso Cuevas, sur: 31.25 m con calle y 4.50 m con Ricardo Alonso, oriente: 25.45 m con Encarnación Onofre y 23.80 m con Celso Cuevas, poniente: 25.55 m con Ricardo Alonso y 27.35 m con Ricardo Alonso. Con superficie aproximada de: 1,472.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1152/02, RAMON TRINIDAD HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Tulantongo, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 5.90 m con carretera Texcoco Tepexpan, sur: 8.10 m con Ejido Sta. María Tulantongo, oriente: 48.25 m con Ramón Trinidad Hernández, poniente: 49.65 m con Ejido Santa María Tulantongo. Con superficie aproximada de: 293.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1500/02, REFUGIO GARCIA JIMENEZ Y ROSALBA MARTINA SALCEDO DURAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 7.00 m con calle Miguel Hidalgo, sur: 7.00 m con Ramón Landa Acosta, oriente: 17.00 m con José González, poniente: 17.00 m con Eleodoro Reyes. Con superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1495/02, JOSE LUIS MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Acolman y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 9.00 m con María Avilés Rivero, sur: 9.00 m con calle, oriente: 29.20 m con Vicente Mendoza López, poniente: 29.20 m con J. Jesús Alva. Con superficie aproximada de: 262.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1917/02, MANUEL OTHON MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Acolman y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 9.43 m con calle Miguel Hidalgo, sur: 9.43 m con Feliciano Juárez, oriente: 27.00 m con Eduardo Mendoza López, poniente: 27.00 m con Othón Mendoza Rodríguez. Con superficie aproximada de: 254.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1922/02, LEONOR GARCIA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, calle 20 de Noviembre, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 14.05 m con calle 20 de Noviembre, sur: 16.70 m con Miguel Acosta Gallegos, oriente: 23.44 m con Félix Herrera Olivares, poniente: 20.54 m con calle privada. Con superficie aproximada de: 337.67 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 248/2002, MATEO REBOLLAR FRUTIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 18.00 m con pase de dos metros y medio, sur: 30.90 m con carretera que conduce a la Delegación del Calvario, oriente: 61.00 m con carretera que conduce a la casa del Sr. José Macedo Casas, poniente: 13.00 m se deja esa medida y se toma otra por el mismo lado, haciendo un mediano ángulo de oriente a poniente y mide 4.50 m lineales, por el mismo lado se toma otra medida de donde llegó la anterior línea recta a llegar a la carretera que conduce a la Delegación del Calvario y mide 52.70 m lineales y linda con propiedad del finado Primo Reboliar Urquiza y Camilo Arnulfo Díaz González.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 25 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. No. 318/2002, JOSE ADAN CASTAÑEDA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "San Luis o La Palma", ubicado en el poblado de San Bartolo Cuauhtlan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, el cual mide y linda: al norte: en 20.40 m con Av. de los Angeles, al sur: en 25.10 m con Sebastián Rodríguez Estrada, al oriente: en 45.22 m con Amalia González, al poniente: en 47.91 m con Catalina Rodríguez Estrada. Superficie aproximada: 1,059.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 218/2002, VIRGINIA TERRAZAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro, en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 24.77 m con calle Veracruz, antes Camino Nacional, al sur: en 22.87 m con Virginia Terrazas Rodríguez, al oriente: en 18.25 m con Juan José Téllez Solórzano, al poniente: en 19.80 m con Abrevadero de Arroyo. Superficie aproximada: 453.17 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 316/2002, SOFIA GODINEZ DONIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, México, mide y linda; al norte: en 134.00 m con Lino Godínez Hernández, al sur: en 132.50 m con "Cementos Apasco S.A." y Lino Godínez Hernández, al oriente: en 153.10 m con Antonio Montiel Cruz, al poniente: en 138.50 m con "Cementos Apasco" S.A. Superficie aproximada: 19,391.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 251/2002, CLAUDIO SAMUEL JIMENEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 22.00 m con Salvador García R., al sur: 22.00 m con Javier Hernández Zúñiga, al oriente: 4.80 m con Javier Hernández Zúñiga, al poniente: 4.80 m con calle Abasolo. Superficie aproximada: 105.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 217/2002, SANTIAGO BAUTISTA LICONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; al norte: en 11.75 m con calle Veracruz, antes Camino Nacional, al sur: en 11.71 m con Virginia Terrazas Rodríguez, al oriente: en 16.60 m con Julia Cruz Hernández, al poniente: en 17.30 m con Virginia Terrazas Rodríguez. Superficie aproximada: 198.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 405/2002, LETICIA C. TORRES DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, S/N, Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; al norte: en 16.50 m con Luciano J. Torres de la Cruz, al sur: en 16.50 m con Víctor M. Torres de la Cruz, al oriente: en 9.50 m con Ana García Rodríguez, al poniente: en 9.50 m con calle Privada sin nombre. Superficie aproximada: 156.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 403/2002, ROSA MARIA MONTIEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra S/N, Barrio de San Pedro, en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopoxtlá, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; al norte: en 40.09 m con Agustín N. Juárez y Antonia Montiel, al sur: en 42.26 m con calle Wenceslao Labra, al oriente: en 27.40 m con callejón Marcelo Palafox, al poniente: en 26.10 m con Pedro Montiel Juárez. Superficie aproximada: 1,086.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2278/2002, GUADÁLUPE BADILLO PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca S/N, San Gaspar Tlahueillpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con Román Saavedra, sur: 9.00 m con calle Oaxaca, oriente: 17.00 m con Aristeo Sánchez Mira, poniente: 17.00 m con María Isabel Badillo Ponce. Superficie aproximada: 153.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2274/2002, MARICELA CAJERO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 245, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.05 m con Sr. Fidencio Serrano, sur: 11.05 m con Valentin García García, oriente: 7.05 m con José Guadalupe Cajero Serrano y 3.40 m con paso de servicio, poniente: 10.55 m con Cándido Cajero García. Superficie aproximada: 116.57 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2273/2002, LOURDES CAJERO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 245, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.40 m con Sr. Fidencio Serrano, al sur: 17.40 m con paso de servicio, al oriente: 7.95 m con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 7.60 m con José Guadalupe Cajero Serrano. Superficie aproximada de: 135.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2426/2002, ENRIQUE CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Asunción No. 1249, Col. Fco. I. Madero, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 41.60 m con el Sr. Cirilo Héctor de los Angeles Soto García, al sur: 41.52 m con el Sr. Enrique Cruz Cruz, al oriente: 13.32 m con calle Paseo de la Asunción, al poniente: 13.32 m con el Sr. Juan Manuel Soto García. Superficie aproximada de: 553.57 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2514/2002, TERESO SALGADO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 206-A, Barrio del Calvario, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 3 líneas:

7.33, 9.92 y 18.30 m con Elsa Becerril y Rodolfo Salgado, al sur: 35.55 m con Ismael Salgado y Francisco Salgado, al oriente: en 3 líneas, 24.50, 16.70 y 3.30 m con Elsa Becerril, Rodolfo Salgado y calle Galeana, al poniente: 40.50 m con sucesión de Trinidad González. Superficie aproximada de: 585.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2513/2002, ESPERANZA MARTINEZ MARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 14, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.00 m con privada, al sur: 36.00 m con Enrique Sarabia, al oriente: 14.00 m con Patricia Miranda, al poniente: 14.00 m con Rubén Reyes. Superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1367/02, GLORIA GABRIELA PEDRAZA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada sin número San Simón, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda; norte: 30.00 m con Félix H. Vda. de Sánchez, sur: 30.00 m con Edith Beristain Arévalo, oriente: 24.00 m con Edith Beristain Arévalo, poniente: 24.00 m con vereda y ejidos de Chiautla (calle privada). Superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

634-B1.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 1366/02, OFELIA ROSAS SANCHEZ Y JOSE RAUL GAYTAN ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, Sta. Maria Nativitas, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 8.85 m con calle Benito Juárez, sur: 8.93 m con Alfonso Sánchez Otero, oriente: 23.31 m con Telésforo Sánchez Otero, poniente: 22.82 m con Alfonso Sánchez Otero. Con superficie aproximada de: 205.04 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

634-B1.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 432/117/02, MARIA CASTAÑEDA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano con construcción, ubicado en calle Vicente Guerrero No. 412, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 5.21 m con Rosa Castañeda Romero, sur: 5.21 m con Rosa Castañeda Romero, oriente: 11.20 m con Edwiges Chávez, al poniente: 11.20 m con servidumbre de paso que da acceso a la calle Vicente Guerrero. Superficie: 58.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1751.-14, 17 y 22 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Quince del Estado de México, con Residencia en el Municipio de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura Pública Número 30,725 de fecha doce de marzo del año dos mil dos, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita GUADALUPE ACEVES TREJO.

El señor JOSE LUIS GONZALEZ ACEVES, en su carácter de Albacea, y la señorita MICAELA ACEVES TREJO, en su carácter de Unica y Universal Heredera; aceptan la validez del testamento y los cargos que les fueron conferidos, el albacea manifiesta que procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes que constituyen la Herencia.

A 14 de marzo del año 2002.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

945-A1.-13 y 22 mayo.